



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA - TOLIMA
NIT. 800116719-8

RESOLUCION NÚMERO 017 Nº 
(27 JAN 2016)

"Por medio de la cual se declara desierta la Invitación Pública No. 002 de 2016, con objeto "CONTRATAR LA COMPRA, DISTRIBUCIÓN, SUMINISTRO, DISPENSACIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS, ELEMENTOS QUIRÚRGICOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS CON LA SALUD A TRAVÉS DE OPERADOR LOGÍSTICO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE"

**EL GERENTE DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO
GRANJA INTEGRAL ESE DE LÉRIDA TOLIMA**

En uso de las facultades legales que le confiere la Ley, y

CONSIDERANDO

Primero: Que el Hospital dio apertura al proceso de selección por invitación pública No. 002 de 2016, con objeto *CONTRATAR LA COMPRA, DISTRIBUCIÓN, SUMINISTRO, DISPENSACIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS, ELEMENTOS QUIRÚRGICOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS CON LA SALUD A TRAVÉS DE OPERADOR LOGÍSTICO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE"*

Segundo: Que se cerró el proceso de selección el día Veintiséis (26) de Enero de 2016 hasta la 05:00 p.m., donde no se recibió ninguna propuesta.

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Gerente del Hospital,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar Desierto el proceso de selección por invitación pública No. 002 de 2016.



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

RESOLUCION NÚMERO 017
(27 JAN 2016)

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo en la página web del Hospital en el link en donde se han venido publicando todos los actos precontractuales del proceso de selección del cual se profiere su declaratoria de desierto.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Lérida, a los Veintisiete (27) días del mes de Enero de 2016.

YASMITH DE LOS RIOS BERMUDEZ
Gerente Hospital Especializado Granja Integral E.S.E.

Proyectó: Amira Lievano
Revisó y Valido: Amira Lievano